



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Químicas

EXP-UNC 15-09-70111

VISTO:

El expediente 15-09-70111 que contiene el llamado a concurso de profesores auxiliares del Departamento de Físico Química y agregado 15-09-70668.

Que a fojas 577 el Dr. Manuel A. Pérez presenta recusación con causa a los miembros del tribunal de Concurso de Profesores, Dres. Gustavo Argüello, Patricia Ortiz y Manuel López Teijelo,

ATENTO:

A la opinión vertida por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad a través de su dictamen N° 44520 que corre a fs 595,

A que los jurados han efectuado los descargos correspondientes que se encuentran a fojas 581, 582, 583 y 598,

A lo aconsejado por la comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rechazar la recusación con causa presentada por el Dr. Manuel Alejo Pérez (Legajo 32605) a los Dres. Gustavo Argüello, Patricia Ortiz y Manuel López Teijelo, miembros del Tribunal de Concurso de Profesores Auxiliares del Departamento de Físico Química, cuyo llamado fuera convocado por Res. 1011/09 del H. Consejo Directivo.

Artículo 2º: Tómese nota, notifíquese a los interesados.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A DIECISÉIS DIAS DEL MES
DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.**

RESOLUCION N°

AG/acf

260

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC